

PUERTO VARAS, 29 DIC. 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) El desarrollo de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2016-2020, celebrada el día 19 de Diciembre del año 2017;

b) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y sus modificaciones posteriores;

DECRETO N° 5599

1.- PROMULGUESE los acuerdos N°s 281 al 284 adoptados en la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2016-2020, celebrada el día 19 de Diciembre del año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVESE.

ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL

RBC/ASN/asn



DR. RAMON BAHAMONDE CEA
ALCALDE

